

*01Cep

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a los 20 días del mes de mayo de 2014, se reúnen los señores diputados.

–A las 20.24, dice el:

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Albornoz, Alizegui, Allende, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Bisogni, Darrichón, Federik, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Lara, Mendoza, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Schmunck, Sosa, Stratta, Ullúa, Uranga, Vásquez, Vásquez, Viale, Viano y Vittulo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con la presencia de 33 señores diputados, queda abierta la 7ª sesión ordinaria del 135º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. LARA – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia a la presente sesión del señor diputado Almada, quien por razones personales no pudo hacerse presente.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se toma debida nota, señor diputado.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Invito al señor diputado Antonio Aníbal Alizegui a izar la Bandera de Entre Ríos y a quien habla le corresponde izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 6ª sesión ordinaria, celebrada el 6 de mayo del año en curso.

–A indicación del señor diputado Navarro, se omite la lectura y se da por aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–A indicación del señor diputado Navarro, se omite la lectura de las Comunicaciones Oficiales y Particulares.

–Al enunciarse los dictámenes de comisión, dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se reserven en Secretaría los dictámenes de comisión sobre los proyectos de ley en los expedientes 20.326 y 20.330.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Quedan reservados, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserven en Secretaría los proyectos de resolución identificados con los números de expediente: 20.341, 20.345, 20.346, 20.347, 20.348, 20.350, 20.351, 20.352, 20.353, 20.355 y 20.357, como asimismo el proyecto de ley identificado con el número de expediente 20.342; que se comuniquen al Poder Ejecutivo los pedidos de informes de los expedientes 20.333, 20.334 y 20.343, porque cuentan con las firmas requeridas por la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se giren a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los proyectos presentados por los señores diputados.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: de acuerdo con lo convenido en Labor Parlamentaria, solicito que se ingresen y se reserven en Secretaría el dictamen de comisión sobre el proyecto de ley en el expediente 20.327 y los proyectos de resolución identificados con los números de expediente 20.358, 20.359 y 20.363; que se ingrese y se gire a comisión el proyecto de resolución identificado con el número de expediente 20.362; que se ingresen y se comuniquen al Poder Ejecutivo los pedidos de informes en los expedientes 20.360 y 20.361; y, por último, que se ingresen y se giren al Orden del Día de la próxima sesión los dictámenes de comisión sobre los proyectos de ley en los expedientes 19.643 y 20.133.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a los indicado por el señor diptuado Navarro.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista.

–Expte. Nro. 20.327. Dictamen de comisión en el proyecto de ley, autoría del Poder Ejecutivo, que modifica el inciso d) del Artículo 15º de la Ley 10.151.

–Expte. Nro. 20.358. Proyecto de resolución, autoría del diputado Lara, que expresa el reconocimiento por la inauguración de la Radio AM 1360 "Cooperativa Estirpe Entrerriana" en María.

–Expte. Nro. 20.359. Proyecto de resolución, autoría de los diputados Rodríguez, Federik, Rubio, Sosa, Ullua y Monge, que declara de interés cultural y educativo de la Cámara de Diputados a la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos Nro. 2 "Roberto N. Epele", de Gualeguay, al cumplirse el 25º aniversario de su fundación.

–Expte. Nro. 20.363. Proyecto de resolución, autoría del diputado Alizegui, que declara de interés de la Cámara de Diputados el VI Plenario de la Red Nacional de Profesionales en Turismo, a desarrollarse el 23 de mayo en Gualeguaychú.

–Expte. Nro. 20.362. Proyecto de resolución, autoría de los diputados Rodríguez, Federik, Rubio, Sosa, Ullua y Monge, que solicita al Poder Ejecutivo provincial precisiones y seguridad jurídica sobre las elecciones general de 2015.

–Expte. Nro. 20.360. Pedido de informes, autoría de los diputados Rodríguez, Federik, Rubio, Sosa, Ullua y Monge, referido a la sospechas de interferencias telefónicas a un grupo de abogados penalistas del Colegio de Abogados de Entre Ríos.

–Expte. Nro. 20.361. Pedido de informes, autoría de los diputados Rodríguez, Federik, Rubio, Sosa, Ullua y Monge,

referido a datos estadísticos del desempleo en la provincia.

–**Expte. Nro. 19.643.** Dictamen de comisión en el proyecto de ley, venido en revisión, que regula el ejercicio de la profesión de Técnico u Operador Psicosocial.

–**Expte. Nro. 20.133.** Dictamen de comisión en el proyecto de ley, autoría de los diputados Monge y Angerosa, que declara el 21 de junio como "Día de la Confraternidad Antártica".

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–**A Juan José Castelli**

SRA. BARGAGNA – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se me autorice a dar lectura al homenaje que voy a realizar.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Sí, señora diputada.

SRA. BARGAGNA – En el aniversario de la Revolución de Mayo quiero rendir homenaje a Juan José Castelli, "el revolucionario consecuente".

Juan José Castelli nació en Buenos Aires en 1764. Estudió en Córdoba filosofía y teología, pero abandonó esos estudios para graduarse de abogado, en Charcas. De regreso a Buenos Aires, se reunió con Vieytes y Belgrano, destacándose como promotor de la industria, la educación pública, la agricultura y el libre comercio.

Fue colaborador del periódico *Telégrafo Mercantil* y escribió sobre agricultura, demostrándose defensor de las ideas de Francisco de Miranda. Se reunió asiduamente con Belgrano y con Álzaga para discutir sobre la política de su tiempo, buscando una alternativa para abandonar definitivamente el yugo español.

Jugó un papel clave en la Semana de Mayo de 1810. En la sesión del día 22 refutó los argumentos de los realistas y con su encendido discurso contribuyó a definir la Asamblea, proclamando que, disuelta la Junta Central de Sevilla, el gobierno había vuelto al pueblo y este era soberano para elegir su propio gobierno.

El 25 de mayo fue elegido vocal ocupando el segundo puesto en el nuevo gobierno. Inmediatamente Castelli se demostró partidario de consolidar la revolución, de

difundirla a los cuatro vientos para que se hiciera carne en los criollos y en los hermanos de los pueblos originarios. Fue así que el primer gobierno patrio le encomendó dirigirse al Alto Perú para enfrentar a los cabecillas contrarrevolucionarios alzados en Córdoba.

Designado vocal representante de la Junta y responsable del ejército criollo, Castelli difundió pueblo por pueblo encendidas proclamas revolucionarias, en español, quichua y aimará, sancionando el fin de la servidumbre indígena.

*02M

En abril del año 1811 hubo una asonada en Buenos Aires, tras la cual Moreno y su grupo son desplazados del gobierno y Castelli se queda sin apoyo.

En junio de 1811 el Ejército patriota del Alto Perú sufrió la cruenta derrota de Huaqui. Castelli fue convocado a Buenos Aires para dar explicaciones por ello y será sometido a un juicio en el que se lo acusará de traición. El patriota de la palabra incansable, que había sido la pluma y la espada la Revolución, regresó a Buenos Aires enfermo de cáncer. Con esfuerzo sobrehumano, en el juicio ofensivo al que se lo somete desarrolla los alegatos de su propia defensa, que pasan a la historia como uno de los más valiosos documentos sobre el origen y filiación política de la Argentina.

Falleció el 12 de octubre del año 1811, a los 47 años.

Olvidado por la historia sesgada, por la historia mutilada, es hora de que los argentinos rindamos el justo homenaje que merece Juan José Castelli y reconozcamos su inmenso legado político y moral. Ya nadie discute aquí lo que nunca se discutió en los pueblos andinos del norte de nuestro país, ni en Bolivia, ni en el norte de Chile, ni en el Ecuador, ni en el Perú: Juan José Castelli es uno de los padres inmortales de la Revolución de Mayo.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, queda rendido el homenaje propuesto.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de comisión de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley que declara de utilidad pública y

sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la ciudad de Paraná, con destino a la concreción de programas de edificación de vivienda única y de espacios culturales (Expte. Nro. 20.326).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Instituto Autárquico Planeamiento y Vivienda a transferir a título de donación cinco inmuebles a favor de la Municipalidad de Concordia, con cargo de continuar la construcción de 320 unidades habitacionales para adjudicarse a familias afectadas por las inundaciones o que pertenezcan a sectores sociales en situación de riesgo (Expte. Nro.20.330).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública dispuesta por la Ley Nro. 10.116, de una fracción de terreno ubicada en el ejido de Concepción del Uruguay, con destino a zona y/o playa de transferencia de camiones de alto porte (Expte. Nro. 20.342).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley que modifica el inciso d) del Artículo 15º de la Ley Nro. 10.151 (Expte. Nro. 20.327).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 20.341, 20.345, 20.346, 20.347, 20.348, 20.350, 20.351, 20.352, 20.353, 20.355, 20.357, 20.358, 20.359 y 20.363.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, mociono el tratamiento sobre tablas en conjunto de estos proyectos de resolución y que, oportunamente, su votación se haga del mismo modo.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde considerar los asuntos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble

ubicado en la ciudad de Paraná, con destino a la concreción de programas de edificación de vivienda única y de espacios culturales (Expte. Nro. 20.326).

–Se lee:

–El señor diputado Federik se retira del recinto.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Señor Presidente: el proyecto que estamos tratando propicia la expropiación de un inmenso terreno con una superficie de 40.500 metros cuadrados, situado en Paraná entre las calles Florentino Ameghino, Enrique Acebal, Ernesto Clark y Gaudencio Erbeta. Es un enorme predio que los vecinos del populoso barrio de San Agustín conocen y saben de su historia. Allí funcionó un antiguo matadero a cielo abierto, que luego tornó en el Frigorífico Municipal inaugurado en 1941. En la década de 1970 este frigorífico pasó a ser un ente descentralizado y con posterioridad lo compró una empresa santafesina. Esa empresa quebró y lo compró en un remate judicial su actual propietaria, la empresa Saifer Sociedad Anónima. Desde 1991 hasta el presente –han pasado 23 años– que no se realiza ninguna labor de producción, ninguna labor útil en ese predio.

Paraná tiene serios déficits de terrenos, por lo que debimos mandar a muchos paranaenses a vivir a Colonia Avellaneda, porque los terrenos de la periferia de la ciudad tienen un costo muy alto y es difícil encontrar inmobiliarias proclives a establecer precios acordes con el mercado para que los beneficiarios de un crédito como el Procrear tengan acceso a un predio. Con relación al acceso a la vivienda, diría que el mayor problema de hoy es comprar el lote, porque para las parejas jóvenes que empiezan a proyectar la vivienda propia tienen posibilidades de edificar, pero –insisto– el mayor problema es el acceder al terreno.

Originalmente esta expropiación se planteó para que el terreno se destinara a la construcción de viviendas, dando la alternativa –como lo expresa el texto que hoy vamos a votar– que allí se puedan construir viviendas Fonavi a través del IAPV, o que se puedan construir a través del plan nacional Procrear o cualquier otro plan del Estado que promueva la construcción de viviendas; pero después de presentado el proyecto una escuela secundaria local se interesó en su tratamiento. Están aquí presentes sus directivos y algunos profesores, quienes hace algunos años ya habían planteado a esta Honorable Legislatura la propuesta de parte de ese predio se destinara para hacer un

centro cultural y de oficios. Motivada en esa iniciativa legislativa que en su momento fue declarada de interés, la Comisión de Legislación General que preside la diputada Stratta consideró la iniciativa aprobada anteriormente por la Cámara e insertó en el texto de la norma que hoy vamos a aprobar la posibilidad de que, además de viviendas, en ese predio también se construya un centro cultural y de formación de oficios.

El Estado tiene que intervenir para regular o de algún modo marcar posición en favor de quienes más lo necesitan en el mercado inmobiliario, sobre todo evitando la excesiva especulación. Nadie pretende que el privado que va a vender un terreno no gane; pero si el Estado interviene haciéndose de terrenos, sin convertirse en un agente inmobiliario, expropiando para lotear, tiene la posibilidad de una intervención concreta dentro del mercado inmobiliario y puede regular de algún modo los precios.

En este sentido hay muchas iniciativas, entre ellas una que ya aprobó esta Legislatura, que es el Banco de Tierras, en la cual nosotros dimos la posibilidad a ese Banco de Tierras de seguir los procesos de expropiación. Esa intervención del Estado se torna virtuosa, porque es una política concreta que propicia que los lotes sean más baratos y que el mercado inmobiliario acomode los números para hacer sus ventas.

El barrio San Agustín, con este predio de cuatro manzanas, podrá contar con más de cien viviendas y con un centro cultural en las actuales instalaciones. Hemos hecho un estudio previo y se ha comprobado que, aun considerando el trazado de calles y lo que hay que ceder para ello a la Municipalidad,

*03S

allí se pueden obtener más de 100 lotes, contemplando la posibilidad de un centro cultural. Inicialmente se había estimado que saldrían 114 lotes de 10 por 30 metros; pero hoy estamos en condiciones de afirmar que saldrán 100 lotes que beneficiarán a familias paranaenses con su primera vivienda.

Es un lugar depreciado de la ciudad, porque la propagación de las malezas y la proliferación de minibasurales han convertido a este predio abandonado en un lugar propicio al intrusamiento. Todo esto ha sido objeto de reclamos por parte de los vecinos y, de hecho, la Municipalidad, en sus distintas etapas de gobierno, ha tenido que proceder a limpiar el lugar, porque aquella situación deteriora la calidad de vida de todos los vecinos de la zona.

Agradezco, señor Presidente, la celeridad con la que se ha tratado este proyecto en el seno de la Comisión de Legislación General y el apoyo de los diputados que lo

acompañaron con su firma, habitantes de la ciudad como las diputadas Almirón y Pross y los diputados Ruberto y Lara, propiciando que este predio que hoy fastidia a los vecinos, que contamina el medio ambiente, que deprecia la zona, en el futuro se convierta en un predio que albergue casas, un centro cultural y de formación de distintas labores y profesiones.

SRA. BARGAGNA – Pido la palabra.

Señor Presidente: apoyamos fervientemente este proyecto, porque creemos que es muy acertado. Conocemos el lugar, conocemos el desarrollo que ha tenido la gran urbanización que se viene dando, la precariedad de la condición que está viviendo la población y también conocemos lo que es prioridad número uno, el clamor de la población: la inseguridad y la droga.

Entonces este proyecto, además de la construcción de viviendas, da la posibilidad de hacer de un centro cultural, la posibilidad de desconcentrar la Municipalidad y llevar los servicios cerca de la gente. Este es un objetivo que tiene que ser cumplido, señor Presidente; tiene que ser cumplido porque, frente a este terrible problema de la droga, la única manera que se está viendo como una luz en el horizonte es hacer que las ciudades sean ciudades preventivas. Se entiende por ciudades preventivas aquellas ciudades que les dan una opción a sus jóvenes y adolescentes, que les brindan la posibilidad de hacer deportes, de participar en una orquesta juvenil, de tener clases de apoyo, arte, cultura y participación en las cercanías del lugar en que viven. Es un proyecto que se tiene que llevar adelante.

Hemos hablado con funcionarios del Consejo de Tasaciones y con mucha preocupación nos dicen que hay muchos trámites de expropiación detenidos por falta de dinero. Entendemos que el dinero está, que hay que jerarquizar la distribución del dinero orientándolo a donde la gente más lo necesita: En este momento, señor Presidente, cuando cada dos casas en el barrio Antártida Argentina hay una casa que vende drogas; cuando cada dos casas hay problemas de drogadicción, cuando tenemos un montón de gente joven y adolescente sin salida, sin escuela, sin deportes, sin cultura, es obligatorio para quienes estamos en política, gestionando y participando en las funciones públicas, empezar a caminar hacia las ciudades preventivas, hacia los barrios preventivos, hacia las familias preventivas; de otra manera no nos vamos a poder blindar contra el flagelo de la droga.

Felicito a la doctora Romero por haber planteado esta iniciativa y solicito a los señores diputados que la apoyemos, dejando flotando en el aire el anhelo de que no quede solo como un proyecto aprobado, sino que, más temprano que tarde, lo podamos ver concretado en una realidad, para que ese lugar no solo haya más casas dignas –que es lo que está faltando, porque el 63 por ciento de las casas que se están construyendo en Argentina son por iniciativa privada, por lo tanto, hay muchas casas humildes–, sino que también se dé una posibilidad a la cultura y a la desconcentración de las funciones del Municipio.

SR. VÁSQUEZ – Pido la palabra.

Señor presidente: coincidiendo con quien me precedió en el uso de la palabra, hace pocos días fuimos invitados a una reunión y encontramos una gran protesta de la ciudadanía de Paraná, una gran preocupación de los vecinos donde no nos podemos hacer los distraídos quienes por ahí ejercemos un cargo en política y tenemos la responsabilidad de escuchar lo que necesitan los vecinos.

Agradezco a la plana mayor de la Policía que se hizo presente, desde el primero hasta el último de los jefes, para escuchar la problemática de los vecinos de la zona Paracao, donde había reunidos entre 500 y 600 vecinos. Agradezco la presencia de un fiscal –no recuerdo su nombre– que se tomó el tiempo para ir, con responsabilidad y valentía, a escuchar el reclamo de los vecinos. Agradezco a los diputados que estuvieron presentes, concejales y una cantidad de presidentes de vecinales preocupados porque ven cómo se les va de las manos el futuro de sus hijos –por lo que decía recién la diputada que me antecedió en el uso de la palabra– por la libertad que hay en el manejo de la droga que existe en Paraná. Las autoridades que se hicieron presentes actuaron con responsabilidad y se mostraron preocupadas por lo que está sucediendo; pero, lamentablemente, una parte muy importante de los funcionarios municipales no se hicieron presentes como para asumir la responsabilidad. La seguridad no es solo poner más patrulleros, no es únicamente contar con más policías; la seguridad significa también más iluminación, mejores calles, desmalezamiento en los terrenos baldíos. Yo me hago eco de lo que hablaron los vecinos aquella noche en el Club Paracao, a lo que un par de presidentes vecinalistas conocidos, amigos, me dijeron que la parte política tiene que hacerse responsable de esto y tiene una parte de culpa en esto.

Después de unos abucheos de algunas personas que no viene al caso

nombrarlas ni tenerlas en cuenta, porque son las que no quieren oír cuando cometen errores, quien les habla, sin haberlo consultado previamente, en nombre de los legisladores sintió que deberíamos hacer hincapié a nivel nacional para que se reformen algunas leyes para poder dar las herramientas que necesita el Poder Judicial para ser más severo en algunas cosas.

*04G

Cuando decimos ser severo no significa que vengamos con el látigo ni con el garrote, sino encaminar y hacer entender a nuestros gurises que hay cosas más importantes que los que aparecen hoy, como decían algunos vecinos: los lobitos, los dragones, los pesaditos, narcotraficantes que no tienen escrúpulos, porque ahora está de moda usar a los nenitos de 12, 13 y 15 años, porque los que cometen delitos son menores y lamentablemente no les cabe la ley.

No quiero pasar por alto que estaba presente la Presidenta del Copnaf, la señora o señorita Solanas; y con esto quiero hacer hincapié en que hubo un gran acatamiento de todas las autoridades que sienten y que ven con preocupación que esto lo tenemos que solucionar entre todos. Pido disculpas si por ahí me tomé el atrevimiento de hablar en nombre de todos los diputados; estaban presentes la señora, también los diputados Viale y Almará y también concejales, pero lo tomamos porque lo sentimos y porque la sociedad está reclamando que salgamos afuera y nos hagamos eco de lo que está sucediendo. Y a mí me parece que no verían con malos ojos que, por lo menos quienes por ahí estén más capacitados, busquemos a nivel nacional reformar algo o ver de qué manera podemos solucionar este problema que estamos viviendo en la provincia y sin ninguna duda acá en Paraná.

Por eso, como escuché a la diputada preopinante decir esto, me atrevo a traer la voz vecinal que el otro día se hizo sentir en el Club Paracao para que se haga eco en todos los lugares.

SR. VIALE – Pido la palabra.

Señor Presidente: celebro que por primera vez desde que estoy en esta Cámara se hable en este recinto de estos temas tan difíciles y complejos de resolver; es la primera que escucho que se hace referencia al flagelo del narcotráfico y de la drogadicción en la capital provincial.

Ustedes saben que pertenezco al Partido Socialista; parecía ser que el problema

del narcotráfico y de la drogadicción era propiedad exclusiva y excluyente de la única provincia gobernada por un frente progresista de socialistas y radicales, y que Rosario era la única ciudad que tenía este problema tan profundo y tan grave para toda la sociedad.

En buena hora que empecemos a comprender toda la problemática que se acaba de describir, que el tema del narcotráfico no es por un problema de "narcosocialistas" -como se llegó a decir- y mucha prensa nacional intentó circunscribirlo solamente a una ciudad gobernada por la única fuerza distintiva al gobierno nacional, y en este caso al provincial. También veíamos, presentamos proyectos y denunciemos que en Entre Ríos hay serios problemas de narcotráfico a través de nuestros ríos y con aviones, y que nada se hace respecto de una problemática tan seria.

El problema del narcotráfico y de la drogadicción es una causa nacional, y en buena hora que se empiece a hablar sin tapujos, sin vergüenza, que Entre Ríos es parte de ella y que el gobierno poco hace...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Señor diputado Viale: el señor diputado Navarro le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SR. VIALE – Terminó mi alocución, señor Presidente, y después lo escucho con atención al diputado Navarro; y prometo no ir al baño esta vez.

Entonces, creo que lo que describían recién sobre lo que fue esa asamblea del Paracao, a la que la Intendente de nuestra ciudad no se hizo presente esta vez, pero sí fue a la asamblea anterior, y a la que el vicegobernador Cáceres tampoco se hizo presente esta vez y sí fue a la anterior, porque salió airoso y aplaudido; seguramente de esta última asamblea ni una ni otro hubieran salido de la misma forma, porque los ánimos están absolutamente caldeados, y esto no es ni un dramatismo ni una exageración de alguien de la oposición.

La gente no solo tiene necesidades insatisfechas de lo más elemental, que es luz, servicios, cloacas, calles. Estuvieron allí valientemente las autoridades policiales tratando de hacer frente a las preguntas, cuando en realidad las respuestas no tienen que venir desde el poder policial, sino desde el poder político, de los que conducen el destino de esta ciudad y de esta provincia, que allí brillaron por su ausencia.

Así que nosotros celebramos que estos temas vayan entrando en agenda; que se

nos deje de mirar como que hemos sido permanentes agoreros y apocalípticos de determinadas situaciones; que hay una realidad muy seria, un quebranto social y una desigualdad de la que de a poco tendremos que ir dándonos cuenta quienes detentamos privilegios, como ser diputados, funcionarios ejecutivos, jueces, para comprender de una buena vez esta democracia gastada -como lo hemos dicho en este recinto y se nos trató de golpistas en su oportunidad-, porque reivindicamos la democracia, pero no reivindicamos el quebranto social que esta democracia ha provocado en estos últimos 30 años.

Creemos que estamos a tiempo de tomar los problemas profundos que tiene nuestra sociedad entrerriana y nuestra sociedad argentina; que somos corresponsables del destino de nuestros comprovincianos, de nuestros vecinos de la ciudad y de nuestros compatriotas; que en buena hora podríamos empezar a tomar el problema del narcotráfico como un problema de la Región Centro. Tuve oportunidad de asistir a algunas reuniones de la Región Centro y poco se ha hecho allí en temas profundos de nuestra problemática regional. Y el tema del narcotráfico...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Diputado, cierre el discurso porque no se está refiriendo en absoluto al tema que estamos tratando. Como usted es un diputado quejoso, no lo estoy interrumpiendo; pero está totalmente fuera de tema, no está hablando del proyecto de ley que estamos tratando y estamos todos escuchando un discurso político. Así que le pido que lo cierre para poder continuar con la sesión.

SR. VIALE – Voy a hacer uso del tiempo que me corresponde como diputado...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con el tema que corresponde, diputado; si no, le voy a quitar el uso de la palabra.

SR. VIALE – Creo que ese no es su derecho como Presidente de esta Cámara...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Es mi derecho hacer cumplir el Reglamento y el Reglamento dice que usted tiene que hablar del tema que tiene hablar, porque si no...

SR. VIALE – Yo estoy hablando del tema que pusieron en discusión la diputada

Bargagna y el diputado Vásquez...

SR. PRESIDENTE (Allende) – En relación a un expediente que se trata...

SR. VIALE – ... así que voy a solicitarle, respetuosamente...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Le voy a solicitar que cierre...

SR. VIALE – ... que respete mi derecho...

SR. PRESIDENTE (Allende) – ... si no, le voy a quitar el uso de la palabra.

SR. VIALE – ... al uso de la palabra, señor Presidente. Así que voy a continuar...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Continúe, diputado, si se va a referir al tema que estamos tratando.

SR. VIALE – ... voy a continuar con mi alocución, porque no va a ser usted quien va a dictaminar cuáles son mis palabras...

SR. PRESIDENTE (Allende) – No, yo voy a ser quien le va a hacer cumplir el Reglamento...

SR. VIALE – ... y cuál es mi límite de acción.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por respeto a esta Cámara, tiene que cumplir el Reglamento, diputado.

SR. VIALE – Señor Presidente: yo le voy a pedir a usted que respete mi uso de la palabra y el tiempo que tengo para hacerlo.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Sí. Estoy en un acto político escuchándolo, señor diputado. Continúe.

SR. VIALE – No, señor Presidente, usted no está en ningún acto político...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Continúe.

SR. VIALE – ... usted ha hecho de esta Cámara, cuando se le ha ocurrido, los actos políticos que se le han antojado, y yo, como minoría, voy a exigir que usted me respete en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Allende) – ¡Continúe referido al tema; y si no, le quito el uso de la palabra!

SR. VIALE – No me va a quitar el uso de la palabra, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (Allende) – ¡Cómo no!

SR. VIALE – ... si quiere, córteme el micrófono...

SR. PRESIDENTE (Allende) – ¡Por supuesto!

SR. VIALE – ... que tengo voz para poder hablar sin él...

SR. PRESIDENTE (Allende) – ¡Por supuesto!

SR. VIALE – ¡Usted no me va a cortar el uso de la palabra...

*05N

SR. PRESIDENTE (Allende) – Continúe diputado, deje de hacer campaña.

SR. VIALE –... porque a usted nadie le ha cortado el uso de la palabra nunca!

SR. PRESIDENTE (Allende) – ¡Deje de hacer campaña!

SR. VIALE – Redondeando, y yendo particularmente a la asamblea a la que hizo

referencia el señor diputado Vásquez, creo que sería muy importante que en esta sesión se tome como bisagra lo que sucedió en la misma, que fue una expresión clara y cabal de todas las necesidades que la diputada Bargagna nombró en función de lo que había planteado anteriormente la diputada Romero. Así que, señor Presidente, quiero terminar diciendo que en hora buena –retomo el hilo de lo que planteaba de la Región Centro– que esta Legislatura comprenda que se pueden hacer muchas cosas respecto de políticas de Estado con nuestras hermanas Provincias de Santa Fe y de Córdoba; que el flagelo del narcotráfico, que la falta de viviendas para mucha gente -como aquí se expresó-, también se pueden resolver con políticas regionales, con políticas inclusivas, con el achicamiento de la desigualdad, con razonabilidad en las remuneraciones de los funcionarios con respeto a los salarios mínimos, vitales y móviles; porque si no avanzamos en ese sentido y con un trabajo mancomunado entre las Justicias provinciales, las Justicias federales, la Presidencia de la Nación, las Gobernaciones, las Legislaturas y las Policías provinciales y federales para combatir verdaderamente un problema trágico como el que estamos viviendo, solamente haremos discursos políticos de acuerdo con el lugar interno en que nos encontramos en cada circunstancia.

Entonces, volviendo a lo que dijo el diputado Vásquez, celebramos la asamblea que se hizo, aunque lamentamos que haya quedado simplemente en una catarsis de vecinos a los que ninguna respuesta se les dio. Abogamos para que el Gobernador deje de viajar tanto por el país y se preocupe –también el Vicegobernador– por los problemas que tiene la ciudadanía entrerriana. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: como Presidente del bloque de la mayoría no propuse que se aplique el Reglamento para cortar el uso de la palabra cuando el diputado preopinante se apartó del tema y fue para otro costado que nada tenía que ver con el proyecto de ley en consideración, porque lo que estaba en debate era la iniciativa para expropiar un terreno en la ciudad de Paraná, como se viene haciendo en el resto de la provincia, donde con orgullo podemos mostrar la política en materia de viviendas que viene llevando adelante la Provincia de Entre Ríos en esta gobernación de Sergio Urribarri.

Ante el problema que se presenta en Paraná para conseguir terrenos, entendemos que esta Legislatura tiene que ser una gran facilitadora para que la mayor cantidad de ciudadanos de esta ciudad puedan llegar a tener la casa propia, su primera

casa, como lo vienen logrando en el resto de la provincia. Puedo decir, por ejemplo, que en mi departamento hay Juntas de Gobierno donde ya hemos entregado casas a todos los que las necesitaban, ya no quedan beneficiarios, el cien por ciento de los habitantes de esas localidades tiene casa propia; eso ha pasado en Guardamonte, en Maciá, en Las Guachas, en muchas zonas de mi departamento, gracias al programa que se instrumentó a partir de incorporar el impuesto a la herencia en la modificación a la Ley Impositiva, propuesta que no fue acompañada por algunos legisladores. Pero la herramienta creada a partir de esa modificación hoy está permitiendo que se llegue a todos lados con muchas viviendas y de gran calidad. Invito a que las visiten porque nos sentimos orgullosos de las viviendas que se están haciendo hoy en la provincia.

Ojalá que con la expropiación de este terreno rápidamente podamos cumplir con el cometido, que es darles la posibilidad de construir su casa a quienes tanto la precisan.

SR. SOSA – Pido la palabra.

Señor Presidente: en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical quiero decir que celebramos el tratamiento de este proyecto de ley, por eso lo hemos acompañado. No obstante ello, debo decir también que los integrantes de este bloque tenemos la misma preocupación de los diputados preopinantes y, sin entrar en polémica, agregaría que en algún momento tenemos que hablar del tema salud.

Específicamente sobre este proyecto en el que todos los bloques hemos trabajado mancomunadamente, quiero decir que cuando se nos mostró en una presentación con *PowerPoint* cómo se va a dividir ese predio de 40.500 metros cuadrados, pudimos imaginar cómo, después de muchos años, se va terminar con las ratas, la basura –algo que vemos los que pasamos permanentemente por ahí– y con la delincuencia que hay por las noches. Además, lo fundamental de esto, si bien la incidencia será poca porque los lotes no son muchos, pero en algo incidirá en los precios de los terrenos, y todos sabemos que a partir de los créditos Procrear ha habido un abuso en los precios de los lotes. Cuando uno piensa en todas las familias jóvenes, en las parejas jóvenes que viven con sus padres y quieren acceder a la vivienda propia, que tienen que alquilar, que tienen que peregrinar, no puede menos que celebrar una iniciativa como esta. Más allá de que sean pocos los terrenos, creo que va a incidir en los precios de mercado y le va a dar otra instancia y vista a la ciudad de Paraná, sumado a que va a ayudar muchísimo a que se cumpla el sueño de muchas parejas que todavía no

han podido concretar, como el de tener la vivienda propia.

SR. URANGA – Pido la palabra.

Como ya todos sabemos, señor Presidente, estamos considerando un dictamen que se ha emitido por unanimidad en la Comisión de Legislación General, y con especial apoyo de los diputados que somos de esta ciudad, que tiene tres objetivos muy claros que apuntan a resolver tres problemáticas: el primer objetivo, el tema habitacional, que ya ha sido desarrollado, que es público y notorio; el segundo objetivo, el tema cultural; y el tercer objetivo la educación, a través de colegios, como también ya se ha dicho.

Lo que no podemos confundir son los temas, y me tomo solo un minuto, señor Presidente, porque creer que en el debate de la expropiación de un terreno se puede aportar algo para la lucha contra el narcotráfico, solamente lo pueden sostener quienes han fracasado en cualquier iniciativa contra ese flagelo que es el narcotráfico. No se puede ser tan irresponsable. Señalar que mientras pasa en otra ciudad o en otra provincia la culpa es de la Presidenta o del Gobierno nacional, y cuando pasa en una provincia donde son oposición la culpa la tiene el Gobernador, el Vicegobernador, o un Intendente o una Intendente, es una irresponsabilidad, por lo menos en la parte que atañe. La misma responsabilidad que tiene una provincia es la que tiene la otra, así lo fija la Constitución y las leyes nacionales y provinciales.

Que se tengan 120 homicidios sin esclarecer en cuatro meses, con una policía formada, educada, por un gobierno oficialista que no puede esclarecer ni el fusilamiento de Dorrego, y atribuirle solamente la responsabilidad al Gobierno nacional es, como mínimo, una profunda irresponsabilidad, y es garantizar el fracaso de cualquier política que vaya contra el narcotráfico.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que se cierre el debate y se pase a votación.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consecuencia, se va a votar el proyecto de ley en

general, conforme al dictamen de comisión. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

La Presidencia quiere hacer una aclaración, porque siempre hemos sido muy amplios en dar el uso de la palabra.

A partir de ahora, para que no haya malas interpretaciones, ningún debate será permitido si no se refiere estrictamente al tema que se está tratando, porque si no esta Cámara se va a transformar en una tribuna para cada uno; y la verdad que el pueblo no se merece que quienes no tengan gente a quien hablarle vengan a hacerlo en este recinto, cuando no corresponde.

En cada uno de los temas a debatir, debatiremos; pero a los otros temas que los discutan en el lugar que corresponde. Y al diputado con el cual tuve el incidente le vamos a acercar una copia del Reglamento, porque aparentemente no lo ha leído.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Instituto Autárquico Planeamiento y Vivienda a transferir a título de donación cinco inmuebles a favor de la Municipalidad de Concordia, con cargo de continuar la construcción de 320 unidades habitacionales para adjudicarse a familias afectadas por las inundaciones o que pertenezcan a sectores sociales en situación de riesgo (Expte. Nro. 20.330).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

*06Cep

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública dispuesta por la Ley Nro. 10.116, de una fracción de terreno ubicada en el ejido de Concepción del Uruguay, con destino a zona y/o playa de transferencia de camiones de alto porte (Expte. Nro. 20.342).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley que modifica el inciso d) del Artículo 15º de la Ley Nro. 10.151 (Expte. Nro. 20.327).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

SRA. STRATTA – Pido la palabra.

Señor Presidente: el dictamen de comisión en el proyecto de ley que propone aumentar el fondo para la economía social creado por la Ley Nro. 10.151, pone de manifiesto la voluntad y la decisión política de este Gobernador, de este Gobierno provincial, de seguir fortaleciendo a este sector de la economía, un sector que había sido relegado de las decisiones de gobierno durante décadas y fueron Néstor y Cristina Kirchner en el ámbito nacional y Sergio Urribarri en el ámbito provincial, quienes lo pusieron en el centro de la escena de las políticas públicas dándole visibilidad pero,

sobre todo, dándole recursos.

Me siento orgullosa como entrerriana, como impulsora de la Ley de Fomento de la Economía Social, pero, además, porque fui testigo, como referente de la economía social, de lo que impacta en las personas fortalecer esta área. Me siento orgullosa de haber participado en la sanción de la ley y, especialmente, de estar debatiendo hoy la posibilidad de duplicar los fondos de la economía social. Me siento orgullosa porque esta Provincia es la única del país en tener una ley de estas características y hoy estar debatiendo ampliar los fondos para este sector me llena de orgullo.

Para compartir con ustedes traje algunos elementos que tienen que ver con la inversión que el Fondo de Economía Social hizo en la provincia en diferentes programas, para diferentes personas, instituciones y espacios. En 2012 el Fondo de Economía Social recibió 3 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 2.500.000 en el Programa de Microcrédito, en el que se entregaron más de 900 créditos en 10 consorcios de gestión, el remanente fue ejecutado en 2013. En ese mismo año se recibieron 7.900.000 pesos, con los que se financiaron consorcios de gestión para la entrega de microcréditos, prefinanciamientos a cooperativas y grupos asociativos además de implementar el Programa de Crédito Joven. Asimismo se financiaron mercados populares, ferias y se implementó el Programa de Incorporación de Tecnología. Se afectó también parte de ese fondo al Programa de Mejoramiento del Espacio Productivo e Infraestructura que se ejecuta a través del Consorcio de Responsabilidad Social, con la finalidad de implementar la conexión de gas a los emprendedores sociales. En el año 2014 se tiene proyectado un fondo de 8.331.000 pesos que se afectarán al Programa de Microcrédito, al de incorporación de tecnología, a la promoción de mercados y ferias populares.

Pero así como describí los programas que fueron financiados con este fondo, también quiero compartir con esta Honorable Cámara lo que se encuentra sin viabilidad presupuestaria y que es importante para el fortalecimiento y el sostenimiento de la economía social, como por ejemplo: las ferias, las unidades productivas, los espacios de comercialización, el fortalecimiento de emprendimientos, las ferias de las vacaciones de julio de Concordia y Paraná, el Centro de Valor Agregado para pescadores de Concordia, el local de comercialización de Paraná, el proyecto de aumento de producción para tamberos de Tala y Nogoyá, el Mercado San José, el Salón Productivo Altamirano, los huerteros de Bovril, en fin, son muchas experiencias que hay que seguir fortaleciendo, que hay que seguir fomentando porque tienen que ver con un proyecto de provincia

inclusivo, igualitario, con un Estado presente, que se expande, que se hace cargo, que redistribuye los recursos y que hace justicia social.

Por eso, no me caben dudas que así como esta Cámara en su momento acompañó por unanimidad la sanción de la Ley de Economía Social, hoy va a acompañar el proyecto que promueve el aumento de esos fondos, porque tienen que ver con que más entrerrianos y entrerrianas tengan posibilidad de una vida mejor.

SR. ALBORNOZ – Pido la palabra.

Brevemente, señor Presidente, quiero decir que coincido con la diputada que me precedió en el uso de la palabra y resaltar de alguna manera la decisión política del Estado entrerriano en las gestiones que lleva adelante el gobernador Urribarri, en el sentido de acompañar el fortalecimiento de la economía social como se hizo, de alguna manera, en la etapa que encaró Néstor en su primera gestión a partir del 2003, para salir del infierno y de la pesadísima herencia de la desocupación de millones de argentinos que vivían por debajo de la línea de pobreza, para salir de la falta de trabajo y de la falta de horizonte para muchas familias argentinas.

Lo que ocurrió en esa época permitió que todos, tanto en la vida nacional como así también en la provincia de Entre Ríos, nos familiarizáramos con organizaciones de trabajadores, de los humildes, que se organizaron en cooperativas, en emprendimientos productivos, que comenzaron a llenar todos los vacíos que por la redefinición del capitalismo –en su ciclo histórico– fue dejando de lado recursos humanos y esfuerzo del trabajo que antes formaba parte de su esquema de desarrollo y que, por la incorporación de la tecnología y por su propia reconversión, empezó a ser como un descarte para el capitalismo clásico, para la economía clásica y para el Estado.

Evidentemente, como ya lo hicimos con la creación de la ley que creó el fondo, primeramente con la adhesión a la ley nacional de economía social, en el marco de un proceso de fortalecimiento de esta economía, en el tercer sector de la economía social o de la economía popular –como la llamamos también–, hemos ido acompañando ese proceso, porque lo vamos consolidando con la generación de herramientas para que en la provincia de Entre Ríos la economía social las tenga a través del Ministerio de Desarrollo, a través de un organismo específico que es la Secretaría de Economía Social.

Asimismo, la línea de intervención pública -como bien planteaba la diputada

Stratta- es mucha y variada, con una inversión que hoy queremos duplicar porque esa inversión a fines de 2012 fue de 3 millones pesos, en 2013 casi de 8 millones de pesos y haciendo una proyección –porque respecto de la recaudación del juego podemos estimarla previamente, pero no podemos precisar un número exacto– creo que va a estar cerca de los 15 millones y si la duplicamos, de alguna manera esa línea de intervención en la organización de empresas de tipo comunitario, de cooperativas, de mercados populares, de ferias, de capacitación para los sectores que se organizan para generar su propio trabajo, ponen al Estado -como decíamos al principio y como también lo decía la diputada preopinante, como pionero, en la vanguardia y caracterizándolo con la mirada puesta sobre esa política específica que trae más justicia, que genera más igualdad y que es un camino que hemos emprendido en esta provincia, con el coraje de todos y del gobernador Urribarri a la cabeza, pudiendo ver hoy los resultados.

Necesitamos fortalecer los recursos de la economía social para conseguir más resultados, como estos buenos que hemos conseguido, y seguramente en el aprendizaje y en la experiencia vamos a poder dar una respuesta a los déficits de ocupación y de trabajo que la economía clásica nos plantea como un desafío de cara al futuro.

*07M

SR. SOSA – Pido la palabra.

Desde el Bloque de la UCR hemos acompañado este proyecto, lo hemos hecho participando en el trámite de lo que fue la Ley de Economía Social, hemos participado y seguido todos los programas y proyectos. Creo que en el debate anterior quedó claro que hay algunas faltantes, algunas carencias, y que hay que trabajar más en determinadas áreas. No obstante ello, a mí no me preocupa levantar la mano y fortalecer este programa; lo que sí me preocuparía es que no tuviéramos los recursos necesarios para los más necesitados, para los que necesitan mayor inclusión social.

Desde el bloque vamos a acompañar este proyecto y estamos contestes de todo lo que se está haciendo en el tema de la economía social.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general y en particular, por constar de un solo artículo de fondo, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas en conjunto de los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 20.341, 20.345, 20.346, 20.347, 20.348, 20.350, 20.351, 20.352, 20.353, 20.355, 20.357, 20.358, 20.359 y 20.363.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y asuntos entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto, en general y en particular.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Como en la Cámara no todo es feo, antes de terminar la sesión les voy a pedir que nos pongamos de pie y despidamos con un aplauso a una compañera que ha trabajado muchos años –me pidió que no dijera cuántos– y esta es su última sesión en esta Cámara, porque se jubila. Es una querida amiga de esta Casa: Graciela Pasi.

–Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Allende) – No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 21.27.

Norberto R. Claucich
Director del Cuerpo de Taquígrafos